

Circular nº 31 /2026

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

“ADAPTACIONES SECTORIALES DEL PGC: EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS”

Fecha del Curso: 29 de octubre de 2026 (10:00 a 14:00 horas).

Fecha Límite de Inscripción: 26 de octubre de 2026

Ponente:

D. Gregorio Labatut Serer

Profesor Honorario de la Universidad de Valencia.

Miembro del REC

Experto en Valoración de Empresas (AECA)

Homologación: 4 horas en el área de Contabilidad (ICAC / REC).

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2026/2027) [Bolsa de horas](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES39 2085 0156 99 0300046887

Presentación

Con este curso práctico se pretende poner al día al auditor de cuentas, al profesional de la contabilidad, a los asesores fiscales y contables y a cualquier interesado en la contabilidad, de la normativa contable

publicada por el ICAC sobre los aspectos contables de la contabilidad de las empresas inmobiliarias y constructoras, desde un punto de vista práctico.

Se tratará la problemática contable de las empresas inmobiliarias y constructoras, teniendo en cuenta todas las consultas del ICAC, así como la reforma en el reconocimiento de ingresos que se produjo en 2021 mediante la Resolución del 10 de febrero de 2021 de reconocimiento de ingresos, adaptado a la Normativa Internacional (NIIF 15 Reconocimiento de los ingresos), desde un punto de vista práctico.

Programa

- Características del sector.
- Regulación Contable.
- Constructoras. Reconocimiento de los ingresos.
- Método de contrato cumplido
- Método de porcentaje de realización: Método basado en los insumos y método basado en el producto.
- Casos prácticos.
- Aplicación de los criterios establecidos en la Resolución del ICAC de 10 de febrero basados en la NIIF 15 Reconocimiento de ingresos.
- Constructoras: Modificación en el presupuesto, provisión por contratos onerosos, provisión por gastos de retirada, gastos proyecto y anteproyecto, etc. Resolución del ICAC sobre el coste de producción.
- Promotoras inmobiliarias: Préstamos Hipotecarios Subrogables, Promociones en curso y Anticipos de Clientes. Casos prácticos.